PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 2721.-

QUE DECLARA CESANTE EN EL CARGO AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.9. DE LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DE GUERRA, SEÑOR DIONISIO FRANCO.-

--o--

Form. 29

Nº 1121.

S.3.Nº.....

ASUNCION, 31 de Enero de 1951.-

VISTOS: la nota Nº 5 de fecha 5 de Enero del corriente año, pasada por la Dirección General del Material de Guerra al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional - (Exp.Nº 143/51), en la que solicita la cesantía en el cargo del Empleado Militar de la Categoría B.9. dependiente de dicha Dirección Señor Dionisio Franco; el Informe Nº 15/51 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase cesante en el cargo al Empleado Militar de la Categoría B.9. dependiente de la Dirección General del Material de Guerra Señor Dionisio Franco, con la antigüedad del 1º de Enero del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.